**ACTA 2 DE ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 625330 (00373/ISE/2025/CA)
**TÍTULO:** CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1: RUTA (CA901-0001/0002) 11003953 CEIP PADRE MURIEL (LAS LAGUNETAS) 11008331 CEIP TAJO DE LAS FIGURAS (LAS LAGUNETAS) - 11700421 IES CASAS VIEJAS (LAS LAGUNETAS). LOTE 2: RUTA (CA902-0001/0002) 11701048 - IES CASTILLO DE TEMPUL -11003515 CEIP ERNESTO OLIVARES (EL TAMARAL).
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.
**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA
**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 34.867,60€

ASISTENTES:
Jose María Salvador Bonilla y María Dolores Andreu Alcalá

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 09:50 del día 17 de noviembre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 14 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que la persona propuestas de adjudicación en la sesión anterior que sí han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 05 de noviembre de 2025:

| CIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | FECHA/HORA |
|---|---|---|---|
| ******55S | ALEJANDRO FERNANDEZ ROMAN | 2 | 07/11/2025 14:03 |

A continuación, se acredita que la persona propuesta en la sesión anterior para el lote 1 no ha presentado la documentación requerida

| CIF | PERSONA LICITADORA | LOTE |
|---|---|---|
| ******59E | JOSE LUIS CALA PAVON | 1 |

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA | 17/11/2025 |
| | M DOLORES ANDREU ALCALA | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8QH9TFEVUSKU33KRC65F2N4EW | PÁG. 1/3 |

En este caso la persona licitadora queda excluida de la licitación y se procede a proponer como propuesto adjudicatario al siguiente licitador.

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

| CIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO) | IMPORTE IVA | PLAZO DE EJECUCION |
|---|---|---|---|---|---|
| ******59G | SANDRA ESTUDILLO GUERRERO | 1 | 17.430,00 euros | 00,00 Euros | 7 MESES |

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

| CIF | PERSONA LICITADORA | LOTE | MOTIVO |
|---|---|---|---|
| ******55S | ALEJANDRO FERNANDEZ ROMAN | 2 | Aportar Certificado Positivo de estar al corriente de las Obligaciones tributarias con la Administración Estatal, Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato y Certificado Positivo de estar el corriente con la administración de la Junta de Andalucía. |
| | | | Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora: presentar el Documento Nacional de Identidad |
| | | | Aportar declaración responsable de no haberse dado de baja en el IAE |
| | | | Debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago. |

Es copia auténtica de documento electrónico

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días naturales otorgados para aportar la documentación requerida en subsanación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:56 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

**LA UNIDAD TÉCNICA**

Es copia auténtica de documento electrónico


| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE MARIA SALVADOR BONILLA | 17/11/2025 | |
| | M DOLORES ANDREU ALCALA | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8QH9TFEVUSKU33KRC65F2N4EW | PÁG. 3/3 | |